



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON MOTIVO DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Se modifica el artículo 4, Bonificaciones y exenciones, añadiendo en el apartado 2 "Actividades declarables de especial interés o utilidad municipal", la siguiente:

Se concederá una bonificación del 100% de la tasa a las casetas declaradas tradicionales en la Ordenanza Municipal de las Ferias de Bornos y Coto de Bornos.

Código Seguro de Verificación	IVULWLYTKBUPLHOCRQUR4JT6I4	Fecha	06/03/2023 13:04:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANA CAMAS NÚÑEZ		
Firmante	ANA CAMAS NÚÑEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLYTKBUPLHOCRQUR4JT6I4	Página	1/1

